

## EDICTOS

## Juzgados civiles

El señor don Tomás César Escribano, Juez comarcal sustituto interino de la villa de Madridejos (Toledo), en providencia de este día, recaída en autos de faltas número 56/1972, seguidos en este Juzgado en virtud de denuncia del súbdito francés Robert Clavier contra Apolinar Herrera Muñoz, por daños en accidente de circulación, apareciendo como perjudicado el mismo denunciante, ha mandado se cite al expresado denunciante perjudicado Robert Clavier, súbdito francés, actualmente en desconocido paradero, para que el día 24 de octubre próximo y hora de las doce comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado Comarcal, sito en calle San Francisco, número 17, al objeto de asistir en calidad de denunciante-perjudicado a la celebración del correspondiente juicio de faltas, con la advertencia de que si dejare de comparecer sin alegar justa causa que se lo impida le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que dicha citación sea inserta en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de que sirva de citación en forma legal al expresado denunciante perjudicado Robert Clavier, expido la presente en Madridejos, a dieciséis de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—6.825.

Don Luis Paricio Dobón, Juez de Instrucción del partido de Zafra (Badajoz).

Por virtud del presente se instruye del contenido de los artículos 109 y 110 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal por las

diligencias previas que se tramitan en este Juzgado bajo el número 159 de 1972, sobre imprudencia, a María Magdalena Morais Ferreira, Isaura Pereira Dosantos y a María Herminia Ferreira, todas súbditas de la República portuguesa, cuyos domicilios en España se ignoran.

Dado en Zafra a quince de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Luis Paricio Dobón.—El Secretario. (6.800.)

\*

Don Alberto Sánchez Sánchez, Juez de Instrucción accidental de la ciudad, de Mérida y su partido.

Por el presente, y en atención al ignorado paradero del súbdito norteamericano George Wittman Schwimmer, de veinticuatro años de edad, hijo de George y de Helene, natural de Pontiac (Michigan) y vecino de Ann Arbor (Michigan), con domicilio en Schrmmer, 1029, cuya residencia en España se desconoce, se le hace saber que en las diligencias preparatorias que se tramitan en este Juzgado con el número 25/72, por delito de imprudencia, se dictó sentencia con fecha 14 de julio pasado, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallo: Que debo condenar y condeno al acusado George Wittman Schwimmer, como autor criminalmente responsable de un delito de imprudencia temeraria, sin la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad, a la pena de diez mil pesetas de multa y privación por un año del carnet de conducir y al pago de las costas procesales, con el apremio personal de sufrir treinta días de arresto sustitutorio, caso de impago de referida multa, siéndole de abono para el cumplimiento de expresada pena el

tiempo que ha estado privado de libertad por razón del presente procedimiento, condenándole asimismo a que indemnice al perjudicado, Manuel Ruiz Torrado, en la suma de tres mil pesetas.»

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Badajoz para notificación de la sentencia dictada a referido acusado.

Dado en Mérida a quince de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Alberto Sánchez Sánchez.—El Secretario.—(6.795.)

\*

Don José Fernández Ibáñez, Oficial en funciones de Secretario del Juzgado Comarcal de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 27 de 1972, tramitado en este Juzgado sobre daños en accidente de circulación ocurrido el día 25 de marzo de 1972 en el kilómetro 215,300 de la carretera N-IV, Madrid a Cádiz, se ha acordado hacer saber a Couson Daniel, domiciliado en 16 rue de Lencrel, 61 Alencon (Francia), que tiene a su disposición la suma de ciento sesenta y cinco pesetas, saldo a su favor entre la cantidad que como indemnización le corresponde percibir (16.000 pesetas) y la que resulta pagar como responsable civil subsidiario (15.835 pesetas), en la cuenta del Tesoro Público de la sucursal del Banco de España en Ciudad Real.

Y para que conste y sea publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de orden de S. S., expido el presente en Santa Cruz de Mudela a quince de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario, José Fernández Ibáñez.—(6.809.)

## V. Anuncios

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar, Sevilla, por la que se anuncia subasta para la enajenación de 26 lotes de material inútil de artillería inerte (maquinaria y varios efectos). Expediente número 6/72-E (61/72-Central).*

A las diez horas (10) del día 4 del próximo mes de noviembre se celebrará por esta Junta, sita en la plaza de España (puerta de Arago), subasta pública para proceder a la enajenación de 26 lotes de material inútil de artillería inerte (maquinaria y varios efectos), cuyos lotes de material, relacionados al efecto, pueden ser examinados todos los días y horas hábiles en los lugares en donde se hallan depositados.

Pliegos de condiciones, relación de lotes y demás información, en la Secretaría de esta Junta.

Las proposiciones se presentarán en cuadruplicado ejemplar, en sobre cerrado, y en otro sobre aparte acompañarán la documentación exigida en el pliego de condiciones legales.

*Fianza: 10 por 100 del importe de la oferta, en metálico o aval bancario, otorgado por un Banco oficial, ajustándose éste al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda con fecha 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).*

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 18 de septiembre de 1972.—El Coronel Presidente accidental.—6.790-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Valladolid por la que se anuncia subasta de restos de torre-fortaleza del término municipal de Barcial de la Loma.*

Se saca a cuarta subasta, para el día 3 de noviembre de 1972, ante la mesa de la Delegación de Hacienda de Valladolid, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, restos de torre-fortaleza del

término municipal de Barcial de la Loma (Valladolid).

Tipo de licitación: 2.613 pesetas.

Valladolid, 13 de septiembre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—6.717-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de líneas eléctricas a 13,2 KV, a Robledollano, Castañar de Ibor y Navalvillar de Ibor, del Plan de 1972.*

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, en sesión celebrada el día 6 del corriente mes, considerando la propuesta formulada por la Mesa de Contratación en el acta correspondiente, acordó adjudicar, con carácter definitivo, a «Cobra, S. A.», de Madrid, representada por don Carmelo Giménez Gil, las obras de líneas eléctricas a 13,2

KV. a Robledollano, Castañar de Ibor y Navalvillar de Ibor, del Plan de 1972, en la cantidad de 6.369.525 pesetas, con baja de 752.448 respecto del presupuesto base de licitación.

Lo que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

Cáceres, 14 de septiembre de 1972.—El Gobernador civil-Presidente.—6.713-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Relación de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del canal y azarbes de la zona regable del Canal de Castilla - Osorno - Sur (Palencia y Burgos).*

El presupuesto de contrata asciende a 37.638.217 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Treinta meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

*Fianza provisional:* 752.764 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E-Subgrupos 3 y 4.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de octubre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de octubre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:* Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa:* Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades:* Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 9 de septiembre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—6.593-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de acequias de la zona regable del canal de Castilla Osorno - Sur (Palencia y Burgos).*

El presupuesto de contrata asciende a 48.361.471 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Treinta meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

*Fianza provisional:* 967.229 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E-Subgrupo 4.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de octubre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de octubre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:* Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa:* Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades:* Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 9 de septiembre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—6.596-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de mejora y revestimiento de las acequias de Jérica (Castellón de la Planar).*

El presupuesto de contrata asciende a 7.240.719 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

*Fianza provisional:* 144.814 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E-Subgrupos 3, 4 y 7.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ..... número ....., según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su

ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de octubre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de octubre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:* Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa:* Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades:* Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 9 de septiembre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—6.597-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de defensa del casco urbano de Uncastillo (Zaragoza).*

El presupuesto de contrata asciende a 11.060.335 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

*Fianza provisional:* 221.207 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E-S u b-grupo 5.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de octubre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de octubre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:* Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa:* Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades:* Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 9 de septiembre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—6.598-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de sifón en el cruce de la acequia Real del Júcar con el río Magro-Guadasuar (Valencia).*

El presupuesto de contrata asciende a 11.417.290 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

*Fianza provisional:* 228.346 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E-Subgrupos 3 y 6.

*Modelo de proposición*

D. ...., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de octubre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de octubre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:* Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa:* Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades:* Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 9 de septiembre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—6.599-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de una planta depuradora de aguas residuales en Melilla.*

*Plazo de ejecución:* Un año como mínimo.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

*Fianza provisional:* 960.000 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo K, subgrupo 8.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de noviembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de noviembre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### *Documentos que deben presentar los licitadores*

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente, y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirán la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará, asimismo, el título de la obra y el nombre del proponente, se

presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o título de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 14 de septiembre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—6.722-A.

*Resolución de la Junta Provincial Administradora de vehículos y maquinaria de Sevilla por la que se anuncia subasta de maquinaria.*

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria el día 30 de septiembre de 1972, en el local de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla, plaza de España, Sector III, a las once horas.

La descripción de los lotes, su valor de tasación, lugar donde están depositados y hora en que pueden visitarse, están de manifiesto en los tablones de anuncios de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir, avenida de Molini s/n, de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, de Sevilla, plaza de España, Sector II y de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Pagaduría de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla hasta las once horas del último día hábil anterior al de la subasta y no serán admitidas las que se presenten con posterioridad.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas igualmente en los lugares que se indican anteriormente.

Sevilla, 9 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas, Presidente de la Junta Provincial, R. Olalla.—6.583-A.

*Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras del proyecto de «taller en la Dársena de Axpe, segunda fase», en el puerto de Bilbao.*

a) La Junta del Puerto y Ría de Bilbao anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «taller en la Dársena de Axpe, segunda fase», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de nueve millones novecientos cincuenta y cinco

mil ochocientas noventa y seis pesetas (9.955.896).

La licitación se ajustará a lo establecido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, Reglamento para su aplicación aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, y a las demás disposiciones de pertinente aplicación.

b) Esta obra deberá ejecutarse en el plazo de quince (15) meses, estando prevista su iniciación dentro del cuarto trimestre del presente año.

c) El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones, en la Secretaría de dicha Junta del Puerto, situada en Campo de Volantín, 41, Bilbao.

d) La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa la cantidad de ciento noventa y nueve mil ciento dieciocho pesetas (pesetas 199.118).

Esta fianza podrá constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 del citado texto articulado. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por el Agente de Cambio y Bolsa, y si se presta mediante aval bancario, éste deberá ser redactado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo).

e) Para poder optar a la adjudicación de este contrato, las Empresas deberán estar clasificadas provisionalmente en los subgrupos 2 (estructuras de fábricas de hormigón) y 3 (estructuras metálicas) del grupo C (edificaciones) de las establecidas en el artículo 3.º del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, complementada por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968, debiendo acreditarse este requisito mediante certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

f) Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que se refiere.

g) Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao, durante las horas hábiles de oficina, desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día 8 de noviembre próximo.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en las oficinas de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao, sitas en Campo de Volantín, 41, el día 10 del mismo mes de noviembre, a las doce horas, ante una Junta constituida por el Presidente de dicha Corporación o persona en quien delegue, el Interventor delegado de la Intervención General, el Ingeniero Director, el Abogado del Estado Jefe de la provincia de Vizcaya y el Secretario de la misma Corporación, que actuará como Secretario.

h) Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, también en sobre cerrado y firmado por el licitador, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Sociedades o Compañías, además de la certificación relativa a incompatibilidades que deter-

mina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y las que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento para aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago:

- a) De los Seguros Sociales.
- b) Del impuesto sobre Actividades y Beneficios Comerciales e Industriales.
- c) De la cuota de beneficios o del Impuesto General sobre la Renta de Sociedades, según se trate de personas naturales o jurídicas.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de este contrato.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

En caso de que haya dos o más proposiciones iguales que resulten ser las más ventajosas, la adjudicación se decidirá por sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... en el puerto de Bilbao, provincia de Vizcaya, se compromete, en nombre de ..... (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (expresar claramente escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos), por la que se compromete al proponente a la ejecución de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 18 de septiembre de 1972.—El Presidente, Alvaro Delclaux Barrenechea. El Secretario, Leonardo Amiano Basáñez. 6.792-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia subasta pública de diverso material en estado inservible procedente de los servicios del Departamento.*

La subasta de que se trata se ajustará a las siguientes condiciones:

1.º Es objeto de esta subasta la venta de un lote único compuesto de cristales y lunas, papel, radiadores eléctricos, mamparas, puertas y diverso mobiliario usado procedente de las dependencias

del Departamento, que ha sido valorado en 350.000 pesetas.

2.º El lote podrá ser examinado en el almacén del Ministerio en Madrid, en el Camino Viejo de Leganés, 30, los días laborables, y horas de nueve a catorce y de dieciséis a diecinueve, y dentro del plazo de presentación de ofertas.

3.º Las ofertas se presentarán en sobre cerrado y lacrado en el Registro General del Ministerio dentro del plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante el cual podrá ser examinado el pliego de condiciones de celebración de la subasta en el Ministerio de Educación y Ciencia, calle de Alcalá, 34, 7.ª planta, Sección Administrativa de la Junta de Compras, durante los días laborables, de las nueve a las catorce horas.

4.º Habiendo resultado desiertas las subastas primera y segunda, y en el supuesto de que esta tercera quedara asimismo desierta, se convoca por el presente anuncio la cuarta subasta, dando un plazo de cuarenta días hábiles para la presentación de ofertas, siempre a contar del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Tanto en la tercera subasta como en la cuarta, el tipo base que registrará estará sujeto a las reducciones legales del tipo de tasación original.

5.º La fianza provisional para tomar parte en esta subasta será del 2 por 100 de la oferta que el licitador realice, que no podrá ser inferior al valor de la tasación y se ajustará a las normas señaladas en el artículo 340 y siguientes del Reglamento de Contratos del Estado de 28 de diciembre de 1967; la fianza definitiva de adjudicación será del 4 por 100 de su oferta.

6.º El presente anuncio será de cuenta del adjudicatario, así como los precedentes.

Madrid, 11 de septiembre de 1972.—El Oficial Mayor, Presidente de la Junta de Compras, Antonio Edo Quintana.—6.767-A.

*Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se anuncia a concurso público la dotación de los servicios que se indican para el Hospital Clínico de la Facultad de Medicina (hoy, Hospital General de Galicia).*

Esta Universidad anuncia concurso público, que se celebrará el día 24 de octubre de 1972, a las doce horas, en la planta primera del Pabellón de Gobierno de la Universidad, sito en plaza de la Universidad, para la dotación de los servicios siguientes:

Instalaciones de radiodiagnóstico, radioisótopos y electrodiagnóstico-electroterapia, del Departamento de Radiología y Fisioterapia del hospital.

Presupuesto de contrata: 27.970.000 pesetas, divisible en los siguientes lotes:

Lote número 1: Material e instalaciones para el Servicio Central de Radiodiagnóstico, por 21.000.000 de pesetas.

Lote número 2: Material e instalaciones para el Servicio Central de Radioisótopos, por 4.000.000 de pesetas.

Lote número 3: Material e instalaciones para el Servicio Central de Electrodiagnóstico y Electroterapia, por 2.970.000 pesetas.

Plazo de entrega e instalación: Ciento veinte días naturales siguientes al de la comunicación de la adjudicación.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de contrata o del presupuesto del lote o lotes por el que el ofertante opte.

El proyecto completo y los pliegos de

bases están de manifiesto en la Gerencia de la Universidad de Santiago de Compostela, sita en la primera planta del Pabellón de Gobierno de la Universidad, desde las diez hasta las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán en la Secretaría General de la Universidad, sita en la ya mencionada planta primera, bajo sobre cerrado y lacrado, conteniendo la instancia-oferta con su copia en la que se consigne el lote o lotes que ofrece y el precio de cada uno de ellos. La cubierta llevará esta inscripción: «Proposición de la casa ..... para el concurso de adquisición de materiales e instalaciones para dotación de los Servicios Generales de Radiodiagnóstico, Radioisótopos y Electrodiagnóstico - Electroterapia, del Departamento de Radiología y Fisioterapia del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.»

Si la oferta fuera de material de fabricación extranjera, se presentará forzosamente en sobre separado, con los mismos requisitos que el anterior y expresando en la cubierta la condición de producto extranjero.

Otro sobre cerrado, pero sin lacrar, con la inscripción: «Documentación de la casa ..... para el concurso de adquisición de materiales e instalaciones para dotación de los Servicios Generales de Radiodiagnóstico, Radioisótopos y Electrodiagnóstico-Electroterapia, del Departamento de Radiología y Fisioterapia del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago de Compostela.»

El primer sobre contendrá:

Resguardo de haber constituido en la Caja Nacional de Depósitos fianza provisional del 2 por 100 del importe de la cuantía total de la oferta en títulos de la Deuda Pública, metálico o aval bancario o expedido por Mutualidades profesionales constituidas al efecto o por Entidades de Seguros, sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1954. El aval se ajustará forzosamente al modelo establecido por la Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de junio), careciendo de validez en caso contrario.

Documentación que acredite la personalidad del solicitante. Cuando se trata de personas jurídicas, deberá acompañarse copia de la escritura constitutiva, inscrita en el Registro Mercantil, así como documentos fehacientes que acrediten la personalidad del que firma la oferta en nombre de aquella, legalizados en su caso. También deberá acompañarse certificación expedida por el Director general Gerente de la Compañía, acreditativa de que ninguno de los Consejeros está incurso en las incompatibilidades establecidas en las disposiciones vigentes.

Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Recibo de la contribución o certificación de la Administración de Tributos, acreditativo de que al anunciarse la licitación se ejerce la industria y estar al corriente de pago del impuesto industrial.

Justificante de encontrarse al corriente de pago de las primas y cuotas de Seguridad Social y Seguridad de Higiene en el trabajo.

Los interesados en el material indicado acompañarán igualmente el certificado de productor nacional (en las ofertas nacionales), prorrogado en su caso, expedido a nombre del oferente, o copia autorizada en la que habrá de figurar el producto ofrecido. Si la oferta se hiciera por persona distinta, acompañará dicho cer-

tificado con su copia a favor del fabricante, y, además, autorización notarial de ésta para que concurra el oferente en el producto que la fabricación ampara.

Asimismo acompañará un escrito comprensivo de:

Si el material que ofrece es fabricado totalmente en España o si lleva incorporados elementos de procedencia extranjera y si el valor de éstos excede o no del 10 por 100 del precio de coste del producto terminado.

Explicación de todas y cada una de las características técnicas del material ofertado.

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado, no se admitirán las proposiciones enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado en el pliego de bases.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso de ....., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del ..... [en letreal por ciento, equivalente a ..... [en letreal pesetas.])

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean fijadas como tales en la localidad.

(Fecha y firma del proponente.)

La presentación de proposiciones se efectuará en el lugar indicado, de diez a trece horas, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y el plazo se terminará en los veinte días hábiles siguientes.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Santiago de Compostela, 14 de septiembre de 1972.—El Rector accidental, José Ramón Massaguer Fernández.—6.784-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Presidencia de la Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción del edificio para el Laboratorio Regional Pecuario Central de Madrid.*

La Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento General

de Contratación del Estado, convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción del edificio para el Laboratorio Regional Pecuario Central de Madrid, cuyo presupuesto asciende a veintitrés millones ciento trece mil doscientas setenta y dos pesetas (23.113.272 pesetas).

El expediente con los documentos de que consta el proyecto, así como el pliego de condiciones administrativas que ha de regir este concurso-subasta, podrán ser examinados por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros (paseo de Infanta Isabel, 1, de esta capital).

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de 462.265 pesetas, o del correspondiente aval bancario, formalizado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio, hasta las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado Boletín serán de cuenta del adjudicatario.

El día y la hora en que vaya a tener lugar el acto de apertura de pliegos se señalará en el tablón de anuncios del Ministerio de Agricultura el día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 18 de septiembre de 1972.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—6.816-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 3 barredoras de pista por absorción (dos de ellas dotadas de equipo de soplado lateral para arena).*

Se anuncia concurso público para el suministro de 3 barredoras de pista por absorción (dos de ellas dotadas de equipo de soplado lateral para arena), al precio límite de 9.420.000 pesetas, correspondiente al Expediente número 18/72 del Servicio de Automóviles.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1972.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etcétera, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 6 de noviembre de 1972.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la empresa, asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 7 de noviembre de 1972, a las once horas en el salón de juntas de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Com-

pras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 188.400 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/65 de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3.354/67 de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27 de 31 de enero, 28 y 29 de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 9 de septiembre de 1972.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—10.601-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia nueva subasta de las obras del proyecto de pavimentación del camino de acceso a Anahuir.*

La Presidencia de esta Diputación ha dispuesto sacar nuevamente a subasta las obras del proyecto de pavimentación del camino de acceso por Anahuir por el tipo a la baja de 732.341 pesetas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 193 correspondiente al día 12 de agosto último, los cuales han de regir en esta segunda subasta que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días que se concede para la presentación de proposiciones a partir de la inserción en el referido periódico oficial.

Valencia, 7 de septiembre de 1972.—El Secretario general, Rafael Rodríguez-Morino.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—6.559-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Badalona por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de urbanización de la calle Independencia (desde su inicio hasta el kilómetro 1,100 de la carretera de Badalona a Moncada, por Vallensana «C'an Pontons»).*

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para adjudicar las obras de urbanización de la calle Independencia (desde su inicio hasta el kilómetro 1,100 de la carretera de Badalona a Moncada, por Vallensana, «C'an Pontons»), bajo el tipo de licitación de 12.713.070,39 pesetas, a la baja, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2) y 3) del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Urbanismo, durante los días laborables, y en horas de oficina.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de ciento veinte días contados desde el siguiente día al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que para el caso de demora se prevén en el pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 29 de noviembre de 1971.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de la licitación o bien mejorarlo, consignando cantidad completa, o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión «tanto me-

nos» o bien «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa», o conceptos por el estilo.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 254.261,40 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, y la garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de quince pesetas, en sobre cerrado con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle Independencia (desde su inicio hasta el kilómetro 1,100 de la carretera de Badalona a Moncada por Vallensana, «C'an Pontons»», hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, en horas comprendidas entre las nueve y las trece.

Cuando los licitadores acudan por representante, acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas se realizará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en su caso.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., número ....., teléfono ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... (o cualquier otro documento que pueda identificar suficientemente la personalidad del licitador), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas para la ejecución de las obras de urbanización de la calle Independencia (desde su inicio hasta el kilómetro 1,100 de la carretera de Badalona a Moncada por Vallensana, «C'an Pontons»), se obliga a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (expresadas en números y letras).

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución, no sean inferiores a los tipos fijados por los organismos encargados de la aplicación de la vigente Legislación Social del Trabajo.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de ..... pesetas exigido como garantía provisional y también acompaño declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Además se acompañará a la proposición una declaración redactada en los siguientes términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Badalona para ejecutar las obras de urbanización de la calle Independencia (desde su inicio hasta el kilómetro 1,100 de la carretera de Badalona a Moncada por Vallensana, «C'an Pontons»).

Badalona, 6 de septiembre de 1972.—El Secretario, Pedro Barcina Tort.—6.576-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Badalona por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras a realizar para cubrir y acristalar la azotea de la planta tercera del edificio de la calle General Primo de Rivera, números 73, 75 y 77, de esta ciudad.*

Seguides los trámites reglamentarios, se convoca subasta para adjudicar las obras a realizar para cubrir y acristalar la azotea de la planta tercera del edificio de la calle General Primo de Rivera, números 73, 75 y 77, de esta ciudad, bajo el tipo de licitación de 1.286.270,47 pesetas, a la baja, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2) y 3) del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Urbanismo, durante los días laborables y en horas de oficina.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de tres meses contados desde el siguiente día al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que para el caso de demora se prevén en el pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 20 de mayo de 1972.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarlo, consignando cantidad completa, o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión «tanto menos» o bien «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa», o conceptos por el estilo.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 25.725,40 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, y la garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de quince pesetas, en sobre cerrado con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras a realizar para cubrir y acristalar la azotea de la planta tercera del edificio de la calle General Primo de Rivera, números 73, 75 y 77, de esta ciudad», hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, en horas comprendidas entre las nueve y las trece.

Cuando los licitadores acudan por representante, acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas se realizará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan veinte, también hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en su caso.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., número ....., teléfono ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... (o cualquier otro documento que pueda identificar suficientemente la personalidad del licitador), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas para la ejecución de las obras a realizar para cubrir y acristalar la azotea de la planta tercera del edificio de la calle General Primo de Rivera, números 73, 75 y 77, de esta ciudad,

se obliga a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (expresada en números y letras).

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución no sean inferiores a los tipos fijados por los organismos encargados de la aplicación de la vigente Legislación Social del Trabajo.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de ..... pesetas exigido como garantía provisional y también acompaño declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Además se acompañará a la proposición una declaración redactada en los siguientes términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Badalona para ejecutar las obras a realizar para cubrir y acristalar la azotea de la planta tercera del edificio de la calle General Primo de Rivera, números 73, 75 y 77, de esta ciudad.

Badalona, 6 de septiembre de 1972.—El Secretario, Pedro Barcina Tort.—6.577-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de los corrales del Matadero Municipal.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de julio del corriente año, aprobó el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones de las obras de ampliación de los corrales del Matadero Municipal, que deberá realizarse por subasta pública.

Durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia queda expuesto al público el pliego de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido el indicado plazo, y de no haber reclamaciones contra el meritado pliego de condiciones a tenor de lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del Contrato:* Obras de ampliación de los corrales del Matadero Municipal.

2.º *Tipo de licitación:* 597.976,84 pesetas, en cuyo importe va incluido el de los honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra.

3.º *Plazo:* Las obras de ampliación de los corrales del Matadero Municipal estarán entregadas provisionalmente en el plazo de un mes.

4.º *Pago:* Los pagos se realizarán mediante certificaciones de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales de diez a doce horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta deberá constituir una garantía provisional de 11.960 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* La que corresponda con arreglo a lo dispuesto en el artículo 82 de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º *Modelo de Proposición:*

Don ....., en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ..... número ....., enterado del pliego de condiciones,

proyecto y presupuesto a regir en la su-  
basta para contratar las obras de amplia-  
ción de los corrales del Matacero Municipi-  
pal, se compromete a realizarlas con su-  
jeción a los mismos, ofreciendo una baja  
de ..... (en letra) pesetas por ciento res-  
pecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de  
lo legislado o reglamentado en materia la-  
boral, en especial previsión y seguridad  
social.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En estas o-  
cinas municipales, de diez a doce horas,  
dentro de los veinte días hábiles siguientes  
a los ocho días, también hábiles, de expo-  
sición al público del pliego de condiciones,  
contados todos ellos a partir del siguiente  
al de la publicación del último anuncio  
en el «Boletín Oficial» de la provincia o  
el «Boletín Oficial del Estado».

10.º *Apertura de plicas:* En el Salón de  
Actos de este Ayuntamiento, a las doce  
horas del día hábil siguiente al último de  
presentación de plicas.

Getafe, 6 de septiembre de 1972.—El Al-  
calde, Félix Cervera Cifuentes.—6.553-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid  
por la que se anuncia concurso de ad-  
quisición y suministro de los juguetes  
para los hijos de funcionarios municipi-  
pales con motivo de la próxima festi-  
vidad de los Reyes Magos.*

*Objeto:* Concurso de adquisición y su-  
ministro de los juguetes para los hijos de  
funcionarios municipales con motivo de la  
próxima festividad de los Reyes Magos.

*Tipo:* 900.000 pesetas.

*Plazo:* El de entrega se fija en la pri-  
mera quincena de diciembre.

*Pagos:* Por certificaciones de suminis-  
tro efectuado, según informe de la Inter-  
vención Municipal.

*Garantías:* Provisional, 18.000 pesetas. La  
definitiva se señalará conforme determi-  
na el artículo 82 del Reglamento de Con-  
tratación de las Corporaciones locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....),  
con domicilio en ....., enterado de los plie-  
gos de condiciones a regir en el concur-  
so de adquisición de juguetes para hijos  
de funcionarios municipales, de edad com-  
prendida entre uno y siete años, que ha-  
brán de ser distribuidos con motivo de la  
festividad de la Adoración de los Reyes  
Magos de 1973, se compromete a tomar  
a su cargo dicho suministro con arreglo  
a los mismos, en lo que se refiere a los  
tipos de juguetes y por los precios que a  
continuación se indican:

Tipo de juguete: .....  
Referencia: .....  
Precio unitario: .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de  
lo legislado o reglamentado en materia la-  
boral, en especial previsión y seguridad  
social y protección a la industria española.  
(Fecha y firma del licitador)

*Expediente:* Puede examinarse en el Ne-  
gociado de Contratación de las Secretarías  
Generales.

*Presentación de plicas:* En dicho Ne-  
gociado hasta la una de tarde, dentro de  
los veinte días hábiles siguientes a aquel  
en que aparezca este anuncio en el «Bo-  
letín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en el patio de  
Cristales, a las doce de la mañana del  
primer día hábil siguiente a aquel en que  
termine el plazo de la presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 7 de septiembre de 1972.—El Se-  
cretario general, en comisión de servicio,  
Florentino A. Díez González.—6.474-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Murcia  
por la que se anuncia subasta de las  
obras de mejora del alumbrado público  
en «Los Garres» (1.ª fase).*

*Tipo de licitación:* 1.203.356 pesetas a la  
baja.

*Plazo de ejecución:* tres meses.

*Plazo de garantía:* Un año.

*Fianza provisional:* 23.051 pesetas.

*Presentación de plicas:* Hasta las trece  
horas del día en que finalice el plazo de  
veinte días hábil; a partir del siguiente al  
de la publicación del presente anuncio en el  
«Boletín Oficial del Estado», en el Negocio-  
do de Contratación.

*Apertura de plicas:* A las doce horas del  
primer día hábil siguiente al en que ter-  
mine el plazo anterior, en el despacho de la  
Alcaldía.

*Expediente:* Se encuentra de manifiesto  
en el Negociado de Contratación, para su  
examen.

Se hace constar que se han cumplido los  
requisitos señalados en los párrafos 2 y 3  
del artículo 25 del Reglamento de Contra-  
tación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio  
en ....., número ....., con documento nacio-  
nal de identidad número ....., expedido en  
....., a ....., de ....., de 19....., en nombre  
propio (o en representación de ....., como  
....., conforme acreditado con poder notarial  
declarado bastante), enterado del anuncio  
publicado en el «Boletín Oficial del Estado»  
número ....., del día ....., de ....., de 19....,  
y de las demás condiciones que se exigen  
para la ejecución por subasta de las obras  
de ....., se compromete a realizarlas con  
estricta sujeción al proyecto técnico co-  
rrespondiente, Pliego de Condiciones Fac-  
ultativas y Económico-Administrativas y  
demás fijadas para esta Contratación, por  
la cantidad de ....., pesetas. (En letra y nú-  
mero), lugar fecha y firma del proponente.

Murcia, 4 de septiembre de 1972.—El Al-  
calde.—6.488-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

##### PONTEVEDRA

Don José María Sánchez Escalante, Secre-  
tario del Tribunal Provincial Tutelar de  
Menores de Pontevedra.

Por medio de la presente y de orden de  
su señoría, se cita y emplaza al vecino que  
fué de esta provincia, Alba, don Roberto  
Fervenza Rodríguez, mayor de edad, pin-  
tor, hijo de Silverio y Rosa, actualmente  
en paradero desconocido, para que com-  
parezca ante este Tribunal en el plazo de  
quince días hábiles, contados a partir del  
de la publicación de la presente, para ser  
notificado de los cargos que contra el mis-  
mo se desprenden en el expediente nú-  
mero 9.945, y número 174/71, seguido en la  
facultad protectora a la menor A. F. M.,  
apercibiéndole de que si no compareciera  
se le tendrá por notificado y se le parará  
el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 8 de septiembre de 1972.—  
6.737.

\*

Don José María Sánchez Escalante, Secre-  
tario del Tribunal Provincial Tutelar de  
Menores de Pontevedra.

Por medio de la presente y de orden de  
su señoría se cita y emplaza al vecino que

fué de Cruces, en esta provincia, actual-  
mente en paradero desconocido, don Julio  
Rodríguez Gómez, mayor de edad, solte-  
ro, hijo de Julio y Visitación, para que  
comparezca ante este Tribunal a fin de  
ser notificado del acuerdo recaído en el  
expediente números 9.806 y 35/71, segun-  
do en la facultad protectora al menor  
J. N. G., en el plazo de quince días hábi-  
les, contados a partir del de la notifica-  
ción de la presente, apercibiéndole de que  
si así no lo hiciera se le tendrá por noti-  
ficado y se le parará el perjuicio a que  
hubiere lugar.

Pontevedra, 15 de septiembre de 1972.—  
6.797.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Co-  
mandante Auditor de la Armada, Juez  
Marítimo Permanente de Auxilios, Sal-  
vamentos y Remolques de El Ferrol del  
Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de  
mi cargo se instruye expediente con mo-  
tivo de la asistencia marítima prestada  
el día 4 de septiembre de 1972, por el bu-

que «Nuevo Menéndez Valdés», de la ma-  
trícula de San Esteban de Pravia, fo-  
lio 1642, al buque, de la matrícula de Ber-  
meo, «Dulcinea», folio 1955.

Lo que se hace público, a los efectos  
previstos en el artículo 38 de la Ley de  
24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial»  
número 310), reguladora de la materia, a  
fin de que todos los que se consideren inte-  
resados en dicho asunto se personen en for-  
ma y comparezcan ante este Juzgado, sito  
en Auditoría de Marina en El Ferrol, en  
el plazo de treinta días, a partir de la  
publicación del presente edicto, aportando  
los comprobantes en que funden sus  
derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo, a 9 de  
septiembre de 1972.—El Juez Marítimo  
Permanente, José F. de Querol Lombardero.—5.879-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### BARCELONA

Por medio del presente se notifica al des-  
conocido propietario del automóvil marca  
Opel Rekord, bastidor 172347279 que esta  
Aduana de Barcelona ha dictado acuerdo  
en el parte de faltas número 24/72 que se  
le instruyó por infracción al régimen de  
importación temporal de automóviles en